

CAMBIO ECONÓMICO Y DESIGUALDAD EN ESPAÑA, 1914-1936

Joseba de la Torre
Universidad Pública de Navarra
jdelatorre@unavarra.es

A comienzos de 2023 pocos científicos sociales dudan de que uno de los impactos más dañinos de los causados por la Gran Depresión y el Gran Confinamiento ha sido el aumento de la desigualdad en los países desarrollados. El empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras y el cuestionamiento a fondo de las bases del Estado del bienestar han entrado de lleno en la agenda de los investigadores. En realidad, este debate hunde sus raíces en el pasado de las crisis económicas de carácter sistémico, ha estado presente en la configuración de las ideas de los economistas y quizás sea uno de los problemas más complejos que se plantean los historiadores de cada generación.¹ Así, la necesidad de comprender la magnitud de la recesión que comenzó en 2008 se vinculó de inmediato con la gravedad de la crisis desatada después de 1929. De manera urgente, la historia económica debía auxiliar con algunas de las lecciones aprendidas de las respuestas de política económica (acertadas, o no) a esas turbulencias de los mercados de ochenta años atrás. La irrupción inesperada de la Covid-19 y los efectos desencadenados ha sido igualmente propicia para que la historia de las pandemias resurgiese y, con especial énfasis de nuevo, en la llamada ‘gripe española’ y sus consecuencias. Estas circunstancias sobrevenidas han devuelto al primer plano el período de entreguerras.

En el caso de España (y de otros países europeos), la generación más joven de historiadores económicos está haciéndose eco de las propuestas y métodos de análisis desplegados por los economistas que han realizado el diagnóstico sobre la desigualdad y han propuesto acciones para resolver o paliar los problemas de equidad y pobreza.² La mayoría de estos estudios históricos se centra en evaluar los cambios de largo plazo en la concentración de la renta y la riqueza recurriendo al manejo de herramientas de análisis de grandes cantidades de datos de naturaleza económica, social y política (*big data*) mediante modelos.³

Conviene advertir que, en realidad, el problema de la desigualdad ya formaba parte de los retos de la historiografía precedente. Los avances logrados por quienes han reconstruido indicadores antropométricos y nutricionales a largo plazo han enriquecido las

¹ Savage (2020). Scheidel (2018). Piketty (2014). Milanovic (2016). Alfani y Di Tullio (2019).

² Un excelente estado de la cuestión en García-Montero (2021).

³ En la senda de Prados de la Escosura (2008 y 2017) y Maluquer de Motes y Llonch (2005), seleccionamos los trabajos de Martínez Galarraga et al. (2009), Artola Blanco et al. (2019), Galofré y Gómez-León (2021). En último Congreso de la AEHE convocó una sesión bajo el título “Desigualdad y movilidad social en la época contemporánea (1800-2000)” (Bilbao, 2022).

claves interpretativas de las distintas etapas de la historia económica española contemporánea. Lo mismo cabe decir respecto a quienes investigaron sobre el acceso a la propiedad y usos de la tierra, los niveles de vida, salarios y beneficios.⁴

En este capítulo pretendemos integrar este nuevo caudal de información en la interpretación canónica de la España de entreguerras y, además, sin perder de vista una perspectiva internacional que contribuya a explicar la singularidad, o no, de la economía y la política españolas. El texto se organiza del siguiente modo: en primer lugar, nos aproximamos a los términos en que se planteó el debate internacional sobre la desigualdad en el escenario de entreguerras y proponemos recuperar la noción de las clases sociales como protagonistas de esos procesos históricos. El segundo apartado se centra en los indicadores que miden el cambio de la estructura económica y la desigualdad en España y su impacto en la interpretación del período 1914-1936 que había construido la historiografía económica. En realidad, no podemos eludir que el ciclo de entre las dos guerras mundiales fue más corto en España y con algunas singularidades. En particular, las transformaciones de toda naturaleza (política, económica y social) habidas a lo largo de esas dos décadas nos llevan a plantear una vez más el debate de las causas de la guerra civil española a la luz de los nuevos indicadores de desigualdad disponibles y cómo este resultado se ha trasladado a las síntesis de nuestra historia económica contemporánea.

El debate sobre la desigualdad y la lucha de clases

La distribución de la renta y de la riqueza ha sido un integrante esencial en el debate de las ideas entre los economistas sobre la naturaleza del capitalismo en los dos últimos siglos. En el fondo, esta discusión plantea un dilema moral que atañe directamente a la noción de mercado y que contrapone la eficiencia económica (el índice de progreso económico) y la justicia económica (la aceptación y sostenibilidad de un determinado sistema social).⁵ John Maynard Keynes lo había expresado mucho antes con gran elegancia:

El problema político de la humanidad consiste en combinar tres cosas: eficiencia económica, justicia social y libertad individual. La primera necesita la crítica, la prudencia y el conocimiento técnico; la segunda, un espíritu desinteresado y entusiasta de amor al hombre corriente; la tercera, tolerancia, amplitud de miras, apreciación de las excelencias de la diversidad y de la independencia, un espíritu que por encima de todas las cosas prefiere no poner trabas a lo extraordinario y lo ambicioso.⁶

El debate hoy de estas ideas remite al clima de discusión en los años anteriores y posteriores a la Gran Depresión de 1929. Una de las principales consecuencias de la crisis de los años Treinta fue el incremento de la pobreza y de la desigualdad. Es importante subrayar que entonces el gasto público total, en el mejor de los casos, no superaba el 10-15 por ciento del PIB, con lo que la porción dedicada a la asistencia social era muy reducida. La respuesta más innovadora fue el *New Deal* norteamericano y sus políticas de

⁴ Los avances en el conocimiento sobre estas cuestiones relativas a los niveles de vida y la desigualdad es uno de los grandes logros de la disciplina en las últimas décadas. Me limito a citar algunos de los trabajos seminales y de balance. Martínez Carrión y Puche Gil (2010), Escudero y Simón (2012) y Ramón-Muñoz y Ramon-Muñoz (2023).

⁵ Milanovic (2011, p. 40).

⁶ Keynes (1926, p. 117).

intervencionismo del Estado para corregir unos fallos del mercado gigantescos. Lo llamativo es que en esa atmósfera surgiese, a ambos lados del Atlántico, dos grupos de economistas decididos a defender y diseminar la ideología del “libre mercado”. Su voz de alarma no fue ni el peligro del comunismo soviético ni el de la Alemania nazi, sino las políticas económicas del Partido Demócrata en Estados Unidos y del Partido Laborista en Reino Unido para mejorar y revertir “los estragos de la caída de los ingresos y el incremento del desempleo”.⁷ Para propagar sus ideas y corregir el rumbo, esos economistas (que estuvieron ocasionalmente en contacto) lo abordaron como una lucha entre el mercado libre (el capitalismo y el liberalismo) y el colectivismo (o socialismo). Había que evitar la ‘ruta hacia la servidumbre’ que, según Hayeck,⁸ encarnaban las políticas del presidente F.D. Roosevelt.

No obstante, la ciencia económica reflejaba una cuestión que venía de más atrás y que afectaba a toda la sociedad. La confrontación entre capital y trabajo se había agudizado con la segunda industrialización de finales del siglo XIX y comienzos del XX, con la gradual transformación y sustitución del capitalismo familiar por las modernas corporaciones integradas verticalmente e intensivas en capital. La conciencia de la pobreza y la desigualdad de las clases trabajadoras confrontaba con la hegemonía de las clases dominantes que se sintieron cada vez más amenazadas conforme la lucha sindical y los procesos revolucionarios se expandían desde 1917. En este sentido, conviene destacar que uno de los efectos de ese predominio de la dialéctica de la desigualdad en nuestros días ha debilitado la noción de ‘clases sociales’ como categoría de análisis y, más aún, apenas encontramos en la literatura rastro de la ‘lucha de clases’ como expresión de los conflictos entre capital y trabajo⁹ en contextos tan extremos como los de esa etapa histórica.

En la literatura de la desigualdad, los ‘ricos’ y los ‘pobres’ han reemplazado a las clases sociales en conflicto, quizás con la excepción de la historia agraria. Resulta de interés destacar aquí como la historiografía europea y norteamericana de las últimas décadas ha continuado investigando sobre la historia social, económica y política de esos grupos sociales,¹⁰ entre los que han abundado más los estudios de *la historia desde abajo* frente a los de *la historia desde arriba*. Fijémonos en estos últimos. Bajo distintos ropajes estilísticos e ideológicos, la clase dominante ha pasado de ser denominada por los historiadores de la economía como la burguesía (agraria e industrial), oligarquía industrial y financiera o plutocracia, a ser rebautizada como élites económicas, clase acomodada, grupos de poder, empresarios ‘productivos e improductivos’, élites extractivas (estos dos procedentes de la teoría económica y de la empresa)¹¹ y un largo etcétera, hasta arrinconar el concepto de clase dominante. Incluso referida a la etapa que analizamos prosperó la idea de la clase ociosa.

⁷ Uno fue el grupo de la London School of Economics, entorno a Lionel Robbins y Friedrich von Hayek (recién emigrado de Austria). El segundo grupo fue el de la Universidad de Chicago, con Frank Knight y sus colegas Jacob Vilner y Henry Simons. Liu (2022, pp. 218-215).

⁸ *The road to serfdom* de Hayeck, editado en 1944, tuvo más de 600 mil lectores y fue divulgado en forma de folleto por Look Magazine y General Motors, traducido a 20 idiomas. Vid. Caldwell y Klausinger (2022).

⁹ A finales del siglo XIX y comienzos del siguiente, “... la clase obrera y las capas burguesas parecen haberse definido cada vez de forma más excluyente a través de la contradicción que las enfrentaba”, en expresión de Hobsbawm (2000: 250).

¹⁰ Fradera y Millán (2000).

¹¹ Acemoglu (2014) y Baumol (1990).

Junto a la del empresario como parásito, la noción de *clase ociosa* fue una de las aportaciones de Thorstein Veblen al pensamiento económico originario de los institucionalistas estadounidenses. Calificado de *outsider* académico, su *The Theory of the Leisure class: an Economic Study of the Evolution of Institutions* fue publicado en 1899 y, aunque hasta 1918 no se utilizó el término “*institutional economics*”, se considera una de las obras seminales de la economía institucional.¹² Esa tesis alcanzó un cierto éxito en Estados Unidos fuera del ámbito académico en las primeras décadas del siglo XX, ya que configuraba una crítica que despreciaba las actitudes de los capitalistas en una coyuntura de creciente desigualdad y desarrollo económico y que se agravó en su respuesta al cambio profundo que supuso la Gran Depresión.¹³

Uno de sus principales seguidores, J.K. Galbraith, revelaba la función del epíteto elegido por Veblen para referirse a las clases altas y que él mismo recuperó años más tarde: pura ironía y ridiculización de “las maneras y ritos sociales de los ricos norteamericanos”.¹⁴ “Los grandes empresarios y sus acólitos”, que “dominaban la vida política y económica (...) no tenían ninguna duda sobre su destino económico y social”, contaron con “la óptica cómplice de los economistas clásicos”. Allá donde su hegemonía fue cuestionada, los satisfechos resistieron con virulencia. Fue el caso de la clase ociosa norteamericana opuesta al paquete de medidas sociales y económicas del *New Deal*. Esa oposición de las élites la sintetizaba J.P. Morgan ante un comité del Senado: “Si se destruye la clase ociosa, se destruye la civilización”. En boca de un banquero no deja de ser un sarcasmo, pues cuando los periodistas le reclamaron que identificase a la clase ociosa declaró: “Todos aquellos que pueden permitirse pagar una sirvienta”. En palabras de Galbraith (1992), esos magnates de los años Treinta “no estaban, una vez más, dispuestos a aceptar las acciones económicas que podían salvarlos”.

No lo percibían así algunos de esos economistas liberales en Londres y Chicago, quienes auguraban que, en una o dos décadas, ese ideario colectivista se extendería de Norteamérica a la Europa liberal.¹⁵ No erraron en el pronóstico si entendemos que lo que llegó después de 1945, al final de la Segunda Guerra Mundial, fue el triunfo del *Welfare State*. La acción combinada de Beveridge y Keynes alumbró la “Edad de Oro” de la economía de mercado, en la que crecimiento y equidad avanzaron de la mano de una fiscalidad progresiva y un gasto social más redistributivo.¹⁶ Se trataba de corregir la deriva a la que

¹² No fue traducida al español hasta 1944, en Fondo de Cultura Económica, prescindiendo del subtítulo. La segunda edición treinta años más tarde incorporó un magnífico prólogo de J. K. Galbraith (1974) de su libro de 1958 *The Affluent Society*, uno de los principales herederos de Veblen.

¹³ Epistemológicamente, en consecuencia, es necesario tener presente, primero, el contexto en que tal noción abstracta fue acuñada por quien fuera calificado por su biógrafo de *outsider* académico (Brown, 1998: xiii) y, segundo, qué elementos definen la economía institucional. Hodgson (2001: 115-120)

¹⁴ Y añadía: “La influencia de Veblen sobre mí ha sido duradera” para explicar la cultura de la satisfacción y lanzar sus dardos a los acomodados satisfechos. En otras palabras “la ceja irónicamente alzada frente al consumo ostentoso, es el logro de Veblen”. Galbraith (1982).

¹⁵ Knight (1933).

¹⁶ Se entiende así la cruzada de Milton Friedman contra la ineficiencia del gobierno a lo largo de los años 60 y 70, no exenta de un tono apocalíptico y que acabaría configurando el proyecto político de Reagan y Thatcher a ambos lados del Atlántico. “*If the government were spending the forty percent of our income that it now spends efficiently, we would long since have lost our freedom*” (Friedman, 1976). En 2004 el mismo Friedman afirmaba que, aunque la batalla de las ideas se ha ganado, “*currently, opinion is free market while practice is heavily socialist*”.

había conducido la brecha de la desigualdad del período de entreguerras, sin dejar de lado el siglo y medio de luchas sociales frente a los llamados fallos del mercado. La economía debía contribuir a la realización del bien común.¹⁷ Aunque esa idea solo prosperó en un número limitado de sociedades, donde la democracia allanó el terreno, y siguió suscitando el rechazo desde el ideario liberal. No fue el caso de España.

Los ecos de este tipo de dialéctica continúan hasta hoy, pues el debate se plantea en términos no muy disímiles a los de los años Treinta del siglo pasado: qué respuestas dar a la desigualdad entre ricos y pobres y a la incertidumbre sobre las expectativas de los hombres y mujeres del siglo XXI. La diferencia es que ahora en los países de la OCDE el Gasto Público alcanza alrededor del 35-40 por 100 del PIB. Y, además, el dilema ya no radica entre libre mercado y socialismo/colectivismo porque la extinción del mundo soviético dejó el camino expedito al modelo liberal (el “No hay alternativa” de Margaret Thatcher). El foco vuelve a estar del lado de las instituciones, es decir, sobre las políticas económicas concretas que debemos, o no, aplicar para corregir la pobreza y la desigualdad. Una parte de la discusión radica en cómo hacerlo sin cuestionar la economía de mercado, es decir, en qué medida es posible dismantelar una versión extrema de los mercados y recuperar ciertas dosis de equidad mediante diversas políticas públicas.¹⁸

No obstante, persiste el problema de cómo medimos la desigualdad, la métrica del fenómeno. Fijémonos exclusivamente en una de las expresiones de la desigualdad, la del reparto de la renta y la riqueza entre los habitantes de un país (no incluyo la desigualdad entre países ni la desigualdad de renta entre los ciudadanos del mundo).¹⁹ Las mediciones tipo coeficiente de Gini resultan útiles para identificar en qué fases del ciclo aumenta o disminuye la desigualdad. Sin embargo, nada nos dicen sobre el reparto funcional de la renta entre los distintos grupos sociales. Esta opción es mucho más difícil de obtener dado el tipo y calidad de la información requerida.

El método alternativo ha sido contrastar la evolución de los salarios de los trabajadores y los beneficios empresariales como un *proxi* de la desigualdad, teniendo presente las características del marco institucional en el que se dirime la negociación colectiva. Sea como fuere, el problema de la equidad sigue estando en tener una idea siquiera aproximada sobre cómo se distribuyeron las ganancias del crecimiento económico y sus efectos sobre las actitudes políticas. En el caso de la España de entreguerras, este ejercicio revela la pertinencia de recuperar los mecanismos explicativos de la distribución funcional de la renta, de un lado, y como contrapunto el de la ‘lucha de clases’.

Crecimiento económico, reparto de la renta y guerra civil en España

Existe un consenso básico en la historiografía española sobre cuál fue el comportamiento agregado y los ciclos de la economía española entre 1914 y 1936 (Comín,

¹⁷ Expresión que tomamos del Premio Nobel de Economía Jean Tirole (2017).

¹⁸ Lo que ha sucedido entre la década de 1970 y nuestro presente se resume en la combinación del triunfo del liberalismo económico, la globalización y la oleada de innovación tecnológica que acabó con la igualdad relativa instaurada desde 1945; es decir, el mercado como el causante del aumento de la desigualdad en los últimos cincuenta años. Entre otros, Piketty (2014) y Rodrik (2019).

¹⁹ Hay una enorme distancia entre los optimistas que observan que, en el largo plazo, la humanidad nunca como ahora había logrado mayores cotas de bienestar, y los pesimistas que señalan que la brecha de la desigualdad acumulada en las últimas décadas nos lleva al desastre. Milanovic (2016); Stiglitz, (2015).

2002: 286 y ss.). Asimismo, el análisis del fracaso de los regímenes políticos que se ensayaron en esa etapa —monarquía parlamentaria, dictadura y democracia— ha servido para indagar en los orígenes socioeconómicos de la guerra civil. La tesis central de algunos historiadores económicos subraya que una de las causas del conflicto fratricida fue un agravamiento de los enfrentamientos sociales entre capital y trabajo en el período republicano. En un país lastrado por el atraso agrario, la baja productividad y el escaso espacio sociopolítico ocupado por las clases medias condujo al fracaso de la democracia. Esta hipótesis, sin embargo, está sostenida por evidencias empíricas muy precarias. Lo problemático es que esta es la que ha llegado a los manuales de historia económica de la España contemporánea. En mi opinión, las derivadas de este esquema explicativo son simplificadoras de procesos más complejos, y de no pocas paradojas.

Así, del lado de las grandes cifras, en conjunto, el cambio económico se aceleró respecto al del siglo anterior. A lo largo del período de entreguerras tuvo lugar un notable crecimiento del PIB, si bien resulta menos intenso cuando es medido en términos per cápita, ya que se registró un aumento de población en algo más de cinco millones de personas (de 20,4 millones en 1914 a 25,5 en 1935). Este hecho, no obstante, resultó compatible con la mejora relativa de algunos de los indicadores significativos de desarrollo humano (esperanza de vida al nacer, educación, ingreso medio). Globalmente, se produjo un proceso de cambio estructural que combinó con intensidad transición demográfica, peso decreciente de la agricultura extensiva, expansión de zonas agrarias de exportación, éxodo rural y desplazamiento de población, industrialización, terciarización y desarrollo urbano con efectos contrapuestos en la desigualdad regional.²⁰

Ese contexto ya había comenzado a manifestarse desde el arranque del siglo, y se aceleró bajo los efectos de la guerra europea y más aún, superada la crisis de posguerra, en el auge de la década de 1920. El ciclo expansivo mutó en recesivo bajo el impacto de la crisis desatada en 1929, aunque en España fue menos profundo y más corto que en otros países europeos. Los principales factores del crecimiento de los años 1920 (inversión pública, entrada de inversión extranjera directa, aumento de las exportaciones y remesas de emigrantes) fallaron de forma simultánea a partir de 1930. El fondo de la depresión se tocó en 1934 y desde 1935 se registró el inicio de la recuperación. Este buen comportamiento macroeconómico, sin embargo, estuvo cargado de conflictos sociales que explotaron en una guerra civil para algunos inevitable.

Para articular un esquema analítico sobre la configuración económica y social de la España del primer tercio del XX, retomo la pregunta que lanzaba Josep Fontana hace ahora medio siglo. ¿Qué relación existe entre los cambios que se producen en la economía y las actitudes que adoptan los distintos grupos que integran una sociedad? Escrita en los estertores del franquismo, Fontana estudiaba la compleja relación entre el crecimiento económico, las transformaciones agrarias, el reparto de la propiedad, los bajos salarios del proletariado rural y las respuestas políticas y sociales, especialmente agudizadas con la Primera Guerra Mundial y a las que la República de 1931 trató de dar solución.²¹ Quince años más tarde el mismo historiador profundizaba en el significado de las políticas económicas y sociales emprendidas por los gobiernos de centroizquierda entre 1931 y

²⁰ Básicamente, Carreras y Tafunell (2014, 2018), Comín (2022, 2013), y Maluquer de Motes (2014). Sobre la desigualdad regional, Martínez Galarraga et al. (2010).

²¹ Fontana (1973). Ese mismo año Roldán y García Delgado (1973) publicaban su estudio sobre la formación de la sociedad capitalista en España centrado en el efecto de la Gran Guerra sobre los precios y los salarios reales. Vid. Fontana y Nadal (1980).

1933, y en la primavera de 1936. Frente a las interpretaciones tópicas que difunden la leyenda de un país al borde de la bolchevización, Fontana sostenía que el programa de reformas del gobierno republicano-socialista era adecuado y coherente, en modo alguno una revolución. Si resultó frustrado fue a causa de las resistencias tanto desde dentro de la sociedad española como desde el exterior. “La guerra civil no se hizo contra una revolución que no existía todavía (...), sino contra una política reformista que algunos sectores de la sociedad española no aceptaban”.²² Una revisión de la historiografía económica española nos permite constatar que la propuesta analítica de Fontana marcó la senda de no pocos investigadores y está presente implícita o explícitamente en las síntesis de manual. Aunque con resultados y conclusiones dispares.

Jordi Palafox, en 1991, ahondaba en esa hipótesis recurriendo a la teoría económica clásica. Lo que “llevó al fracaso de la primera experiencia democrática” de la España del siglo XX fue “el comportamiento empresarial adverso a la innovación” que “había consolidado una estructura en la que la baja productividad de la tierra, el capital y el trabajo determinaban que el aumento del nivel de vida de la mayor parte de la población provocase un fuerte descenso en las ganancias y en la inversión privada en el período siguiente”. Aplicado ese axioma ricardiano a los gobiernos del primer bienio republicano —“un régimen que pretendía matizar los privilegios de los grupos económicos y sociales más poderosos”—, Palafox señalaba que fueron las fuertes alzas salariales de 1931-1933 las que reforzaron la pérdida de confianza de los empresarios con el régimen democrático, junto al resto de medidas de regulación del trabajo.²³ “Lo cual determinó un descenso importante de las ganancias y de la inversión, y más moderado de la producción y el empleo”, y así se agudizaron las tensiones sociales y el enfrentamiento de los sectores que vieron reducirse ‘drásticamente’ sus beneficios.

A lo que se añadía el factor estructural de “unas ínfimas condiciones de vida y de trabajo”, con consecuencias sobre la virulencia del enfrentamiento. La mayor parte de las evidencias empíricas para sostener esta tesis son de naturaleza cualitativa y recogen los testimonios de cargo de propietarios, industriales y banqueros, además del análisis de algunos economistas liberales, militantes del bando conservador.²⁴ Palafox realiza un ejercicio estadístico para poner a prueba ese aserto. Se trata de una estimación de la participación de los salarios en la renta nacional que el mismo autor reconoce “tosca”, pero necesaria dado el vacío de información existente. El cálculo cifra el crecimiento del peso de los salarios sobre la renta nacional en el período 1931-1935 hasta un máximo de un 26% respecto al quinquenio 1926-1930.²⁵ La responsabilidad, sostiene este catedrático, fue de “los dirigentes políticos progresistas [que] no fueron conscientes de las implicaciones del aumento de los salarios en una economía con muy baja productividad y de que la tensa coyuntura de la Europa de los años treinta estaba en contra de un proyecto de modernización económica en un marco político de democracia parlamentaria”.

²² Fontana (1987).

²³ Como el propio Palafox señala “uno de los fundamentos de las empresas” españolas “eran los bajos salarios”. Palafox (1991, p. 199).

²⁴ Almenar (2008).

²⁵ Aunque el rango de datos varía año a año y evidencia la debilidad del ejercicio. Si en 1931 la parte de los salarios aumentó en un 26 por 100, el de 1932 fue un 0,49; el de 1933 un 20,17; el de 1934 un 12,6; y el de 1935 de nuevo un 26,7. Es decir, según esos datos el viraje favorable a los salarios se reforzó en el bienio derechista.

Lo esencial de esta tesis ha pasado a los manuales de historia económica con pocos matices. Así, Maluquer de Motes (2014) va incluso más lejos en la lectura de los datos sobre el cambio en la distribución de la renta a favor de los trabajadores y deduce que, en la misma medida en que crecieron los salarios (en su cálculo más alto, ese 25%), pudieron caer severamente las rentas de propietarios, empresarios, campesinos y trabajadores autónomos, y los beneficios empresariales. Mientras, se registraba una caída importante del PIB por habitante. En definitiva, “queda fuera de duda que la distribución funcional de la renta registró en esos años el más rápido y mayor cambio que se haya producido jamás en la historia de España”.²⁶ Así, se afirma, el trasfondo último de la Guerra Civil puede vincularse al cambio radical en la distribución de la renta a cargo de los gobiernos de izquierda y a las expectativas de cada una de las clases y grupos sociales abiertas por la República.

Así, se finaliza subrayando que las condiciones políticas provocaron enfrentamientos sociales que desembocaron en el desastre de 1936. Esta clave interpretativa es la que también proponen Carreras y Tafunell (2018) en base al coeficiente de Gini calculado por Prados de la Escosura (2008). Este indicador mide la desigualdad en el reparto del ingreso desde 1850, lo que les permite diseccionar tres coyunturas con resultados distintos sobre la cuestión distributiva. En primer lugar, el ciclo de la Guerra Europea se resolvió a favor de los excedentes empresariales y en contra de los ingresos del trabajo, lo que desató una masiva movilización obrera que no participaba en absoluto en la oleada de prosperidad que la guerra brindó al mundo de los negocios. El punto más alto de desigualdad fue 1918, si bien es un proceso larvado desde el inicio de la Restauración. En segundo término, el aumento de los salarios en el período postbélico no implicó una redistribución de la renta, aunque las mejoras salariales ‘empujaron al abismo al régimen parlamentario’ y ‘los empresarios sintieron como una grave amenaza’ resuelta con el golpe de Estado de Primo de Rivera. Así, la desigualdad se mantuvo durante toda la década de 1920 en sus niveles más altos.

Esta tesis se reproduce en el tercer acto. Durante la Segunda República se vivió en un clima permanente y creciente de conflictividad, que fácilmente derivó en un enfrentamiento entre sectores de la sociedad. Este ambiente suscitó una absoluta falta de confianza entre los empresarios e inversores que, por otra parte, no tuvieron una actitud neutral o pasiva, sino que mostraron una abierta hostilidad hacia las políticas públicas acometidas por los partidos de izquierdas en el gobierno. En particular, Carreras y Tafunell inciden en que la política laboral (salario mínimo, regulación jornada máxima, jurados mixtos, la ley de Términos Municipales, bolsas de trabajo) tuvieron resultados negativos sobre la actividad económica. Orientados a fortalecer el poder negociador de los sindicatos frente a los empresarios, los gobiernos de centro-izquierda “acentuaron el clima de desconfianza de los empresarios y arrendatarios agrícolas hacia la república”. Se trata de nuevo del argumento

²⁶ Maluquer de Motes (2014, pp. 182-185). Pero ese proceso debe ser insertado en la dinámica abierta en el contexto de entreguerras, en el que la confrontación capital-trabajo había revelado con intensidad el debate social de la desigualdad en España y sus respuestas políticas. Como subraya Maluquer de Motes, desde 1914, el desajuste entre inflación y salarios provocó protestas sociales que culminaron en el ‘trienio bolchevique’ y el pistoleroismo barcelonés. Al comienzo de la década de 1920 los salarios habían experimentado un crecimiento sustancial, después aumentaron lentamente y desde 1930 con mucha rapidez (mejora en condiciones de trabajo: jornada de trabajo 1918 y prestaciones sociales 1919). Esas mejoras del poder adquisitivo repercutieron positivamente en el consumo de las familias y el sostenimiento de las industrias de ese tipo de bienes básicos (como ya señalaba Fontana en su texto seminal de 1973).

del economista del libre mercado que imputa a esa política directamente un gran incremento de los costes laborales en una coyuntura de caída de ventas y de los beneficios empresariales. La gran paradoja es que el coeficiente de Prados refleja que fue precisamente en 1931-1935 cuando se recortó la brecha de la desigualdad. “La cara positiva del encarecimiento del trabajo fue una sensible disminución de las desigualdades económicas, la cual paradójicamente agravó las tensiones sociales” que condujeron al país a la guerra civil y al naufragio de la democracia.²⁷

Esta exégesis debe ser revisada. Resulta reduccionista tanto por la levedad de las evidencias empíricas que maneja, como por no explorar otras claves que esos mismos autores han venido señalando a título de hipótesis. En particular, la de que la república significaba desplazar a las élites que habían patrimonializado el Estado y ocupado los puestos de decisión ejecutiva y legislativa desde al menos la Restauración canovista. Ese capital social de las élites es el que estaba realmente en peligro, y no tanto la cuenta de resultados de sus balances contables. El equilibrio entre salarios y beneficios empresariales solo sería una versión estilizada de problemas más profundos.

Retomando la tesis de Fontana (los gobiernos de 1931 y 1936 pretendían hacer una amplia reforma, su política no era ni equivocada ni revolucionaria), Francisco Comín (2002 y 2013) ofrece una síntesis más ponderada. Su punto de partida es, una vez más, el axioma de la economía atrasada que “requería profundas reformas estructurales que las clases dirigentes españolas no consintieron”. En realidad, las reformas económicas (agraria, laboral y fiscal) del primer bienio no fueron ni socializantes ni revolucionarias, sino socialdemócratas, similares a las que se había ensayado con éxito en otros países de Europa más avanzados, para corregir la desigual distribución de la renta y la riqueza. Pese a lo cual radicalizaron unas posturas políticas en las derechas y en las izquierdas, que generaron tensiones y “engendraron la guerra civil”.²⁸ En definitiva, Comín sostiene que si la democracia no pudo establecerse fue porque existían unas estructuras económicas, sociales y políticas atrasadas, por las grandes desigualdades socioeconómicas y por el contexto internacional de la Gran Depresión y la crisis de la democracia en Europa.

Este historiador advierte que, efectivamente, el incremento de los salarios tuvo que repercutir en los beneficios empresariales con un matiz esencial respecto a otras interpretaciones de este dato. Los empresarios no fueron capaces de incrementar la productividad del trabajo ni trasladarlo a los precios. Los salarios crecieron más entre 1930 y 1933 (efecto de la legislación) y se estancaron en 1934 y 1935 (menor poder de negociación de los sindicatos y mayor opresión sobre el movimiento obrero). Comín se hace eco de los resultados de la historia social y agraria más reciente para explicar cómo los patronos se resistían a incorporar los avances de la legislación social y laboral mientras se sentían amenazados por los obreros. Y así evolucionaron del boicot a la legislación (sobre todo desde 1934) a la represión de campesinos y trabajadores. Los grupos organizados (propietarios, patronos, militares, Iglesia) se opusieron radicalmente, sin que las medidas del gobierno contentasen a las clases sociales potencialmente favorecidas. Al final, Comín confluye en la tesis de que la peculiaridad de España fue el atraso de su economía,

²⁷ Carreras y Tafunell (2018, p. 209). Lo que en la edición del manual de 2014 se denominaba “lucha de clases” ha sido matizado en la de 2018 como “pugna distributiva”. Concluían entonces que, al combinarse con otros focos de gran conflictividad política y social, la tensión en torno a la reforma agraria condujo al país a la guerra civil y al naufragio de la democracia”. Carreras y Tafunell (2014, p. 259).

²⁸ Comín (2002, p. 327).

característico del sur de Europa, con una sociedad muy polarizada en los extremos políticos por la desigual distribución de renta²⁹.

No obstante, este esquema explicativo del período de entreguerras español podría mejorarse si se tuviese en cuenta los resultados de las investigaciones que han diseccionado ambos grupos sociales en lucha y que sigue suscitando el análisis de los historiadores tanto del lado de las élites como de las clases campesinas. A efectos de nuestro análisis, seleccionamos dos estudios entre la abundante producción histórica más reciente. La investigación de Miguel Artola Blanco (2015) tiene, entre otras virtudes, la de situar el caso español en un contexto internacional comparado y de largo plazo, además de recuperar sin ambages la noción de clase social. Su estudio sobre la élite madrileña identifica a terratenientes, banqueros, grandes industriales, financieros y rentistas como las ‘clases altas’ que, con matices y diferente peso, se reprodujo en los países occidentales.

La utilidad de reconstruir las bases económicas, sociales y culturales, además de las pautas de consumo, de ese bloque hegemónico es proporcionar respuestas al debate sobre si esa élite marcó los destinos del país. Tras la tranquilidad relativa de “Los Años Dorados” (1900-1931), Artola sostiene que en España la acción de los grupos de interés sobre las decisiones políticas y la consolidación del conservadurismo cristalizó en unas clases dirigentes alérgicas a la democracia y a cualquier reforma que corrigiese las desigualdades, mientras el régimen de la Restauración iba quebrando. Esa clase ociosa vivió su etapa de esplendor hasta la llegada de la Segunda República. Las reformas básicas del nuevo régimen chocaron frontalmente con los intereses de las élites que de la oposición parlamentaria transitaron rápidamente al golpismo y la conspiración. Convencidos de que ese reformismo burgués pretendía “poner coto al poder de las clases altas”, esas élites respondieron con la movilización política, primero, y la guerra, después, “para salvaguardar su posición económica de clase”. Es decir, la lucha de clases *al revés*, la de “un grupo conservador, endogámico y rentista, cuyo poder era incompatible con la democracia” y que en su versión extrema acabó apoyando el fascismo como respuesta política a la profunda crisis social del período de entreguerras.³⁰

Ese rechazo de las élites a cualquier medida que corrigiese la desigualdad estructural tuvo su máxima expresión en el boicot a los terratenientes a la ley que puso en el centro del debate social el problema de la distribución de la propiedad de la tierra. Quizás sea una de

²⁹ Asimismo, Comín (2013) deja claro otros factores que no suelen ser tenidos en cuenta. La República respetó la propiedad privada y los compromisos del Estado. El gobierno de 1931-33 aplicó una política presupuestaria expansiva que actuó de manera anticíclica (incremento en un 25% del gasto público para combatir desempleo, obras públicas y educación), con pocos efectos sobre la producción agregada y el empleo dado que, aunque alcanzó un máximo, no iba más allá del 13,5% del PIB.

³⁰ Como contrapunto a esta visión, Cabrera y Del Rey (2008, pp. 318-319), quienes sostienen que hubo un acoso contra los empresarios y que el clima anticapitalista “no tenía precedentes en la historia de este país”, alcanzando desde febrero de 1936 sus cotas más altas, aunque añaden que ni fue revolucionario ni antesala inevitable de la guerra civil. Artola Blanco (2015, pp. 187, 190, 211-215 y 268). En la contienda estas clases ofrecieron apoyo financiero, relaciones diplomáticas, armas y soldados y, sobre todo, apuntalaron las bases institucionales del nuevo régimen, al tiempo que fueron víctimas de la violencia de las milicias republicanas. Más discutible es sostener que esa clase ociosa salió mal parada de las políticas del franquismo autárquico, pues después de 1939 la élite madrileña había recuperado algo esencial, el control político y financiero de la ciudad en que residían los poderes del Estado. Un entramado institucional gestado desde el liberalismo decimonónico a la Restauración y que la República había puesto en riesgo. Los nuevos ricos de la dictadura confraternizaron con la vieja élite extractiva en bancos, industrias y ministerios. De la Torre (2017).

las cuestiones más controvertidas en torno a los orígenes estructurales de la guerra. La prolífica tarea investigadora de Ricardo Robledo lo ha clarificado en todos sus extremos. En particular, destacamos su análisis de lo que denomina ‘la triple desigualdad’ agraria: el acceso a la tierra, al trabajo y a unos niveles mínimos de bienestar (alimentación, vivienda, salud, escolarización, consumo de bienes básicos), sobre los que concluye: “la cuestión, en efecto, no está en un genérico ‘atraso agrario’ con ‘vestigios feudales (...)’, sino en las consecuencias de la desigualdad económica en el largo plazo”. Es decir, “un problema no resuelto” que sin duda condicionó las expectativas de las regiones marcadas por esa brecha de pobreza y desigualdad décadas después del fin traumático de la experiencia republicana.

Robledo rompe el esquema interpretativo de acción/reacción y muestra toda la complejidad de la cuestión agraria. Así, advierte que el conflicto se generalizó por las tensiones provocadas en el mercado de trabajo rural, más que por la tierra o por la ley de reforma agraria. Hay que recordar a nuestros liberales del siglo XXI que hasta la República en el medio rural no existía o era muy reducida la práctica de la negociación colectiva.³¹ Hasta 1931 no existía ‘contrato’ de trabajo que se pudiera negociar por escrito. Así, los avances de los derechos laborales y sociales en España durante la II República fueron considerados por las fuerzas conservadoras ‘antieconómicos’ y ‘más revolucionarios de la cuenta’. A pesar de las disposiciones sobre el laboreo forzoso, la ley de términos municipales o las bases salariales, los propietarios solían incumplirlas, sobre todo a partir de finales de 1933. El gobierno del bienio radical-cedista se encargó de empeorar las condiciones negociadoras de los trabajadores o de sus niveles de vida. En ese contexto se explica la conflictividad agraria a partir de febrero de 1936, en la que hubo violencia de los campesinos sin tierra, pero asimismo violencia de los grandes propietarios y de la derecha radicalizada que preparaba el golpe.³² El *quid* de la reforma agraria republicana es que había cuestionado “el status inmutable de la propiedad” para verter una parte de la brecha distributiva. Y las clases propietarias la rechazaron de plano.

A modo de conclusión

En resumidas cuentas, esta revisión historiográfica nos permite afirmar que hay que ser más cuidadoso cuando se trata de trasladar las conclusiones y resultados de la investigación histórica a las síntesis de manual. El análisis de la desigualdad distributiva ha conducido a una interpretación en exceso mecanicista de las causas que condujeron a la guerra civil, con algunas derivadas que nos deberían preocupar. En primer lugar, ese esquema cae en algunas contradicciones y sobre todo reduce la complejidad del proceso histórico de entreguerras a los desequilibrios en la distribución funcional de la renta. Y lo hace sobre unas bases estadísticas muy precarias y sin considerar estimaciones alternativas

³¹ Robledo (2008, p. 264) expone las características de monopsonio del mercado de trabajo en la agricultura española, que penalizaba por debajo de los niveles de equilibrio el nivel de empleo y de salarios. Tampoco había instituciones reguladoras de las relaciones laborales. Así que el intervencionismo del Estado desde 1931 intentó cambiar profundamente las reglas del juego. En un sentido contrapuesto, Simpson y Carmona (2020).

³² Robledo (2022) nos recuerda que democracias liberales habían sido barridas en Europa hacia 1935. El fascismo se había normalizado mucho antes del acuerdo de Munich de 1938. Mención aparte merece su crítica a la visión conservadora que sigue, en la senda de Malefakis, imputando al gobierno de 1931 haber perjudicado a los pequeños propietarios y trabajadores por cuenta propia y atribuyendo la guerra a la violencia campesina previa al golpe militar. Robledo (2008, p. 251). Sobre la venganza de la patronal agraria en la posguerra, Cobo (2022).

que revisan esa hipótesis, u otras variables que tienen que ver directamente con el funcionamiento de los mercados de trabajo antes y después de 1931. En segundo lugar, concluir que las tensiones entre capital y trabajo abocaron al conflicto fratricida prescindiendo del análisis del golpe de estado como desencadenante de la guerra, una pieza explicativa que la historiografía política ha analizado en profundidad, es un error. Y, en tercer lugar, esa ecuación abona la tesis del ‘fracaso de la República’, convergiendo así, sin pretenderlo, con una de las ideas más propaladas por la propaganda franquista y neoconservadora, desde 1936 hasta nuestro presente, la que imputa la responsabilidad de la guerra al gobierno del Frente Popular. Analicemos cada uno de estos tres puntos críticos.

Margarita Vilar (2006) elaboró una nueva estimación de la distribución funcional de la renta entre 1914 y 1959,³³ que matiza lo señalado por los estudios anteriores. Sin embargo, no ha sido tomada en consideración en los manuales citados de historia económica española. Respecto al período anterior a 1936, Vilar destaca la existencia de dos claras tendencias en la evolución de los años 1920 y 1930, que hace algo más que enriquecer análisis previos. La dictadura de Primo de Rivera favoreció en mayor medida a los empresarios y la II República a los asalariados industriales, con dos matices importantes. En primer lugar, esta historiadora observa que los salarios se vieron relativamente más favorecidos en el período democrático que los beneficios empresariales durante el régimen militar. Y en segundo lugar, confirma la suave caída de los beneficios en 1930-1933 –ya advertida por Tafunell (1998)–, por lo que concluye que “hay que descartar la idea de que los excedentes empresariales se hundieran en los años treinta, a pesar de la crisis económica y el clima de desconfianza empresarial”. Es decir, el argumento del ‘acoso a los empresarios’ sale malparado a la luz de los datos. Subraya Vilar que los avances de la legislación del trabajo en España ya venían produciéndose en las décadas anteriores a la guerra civil (nuevas formas de contratación, negociación salarial, seguros sociales, etc.) que se aceleraron a partir de 1931, con “importantes efectos redistribuidores” a favor de los obreros. El contrapunto lo ofrece la trayectoria de posguerra. A la vista de sus estadísticas, se comprueba que entre 1936 y 1959 las rentas del trabajo se hundieron a unos niveles sin precedentes a costa de una elevación de las rentas del capital.³⁴

Semejante cesura en los niveles de vida de los trabajadores remite necesariamente a incorporar el significado del golpe de estado de julio de 1936. Ángel Viñas (2019) ha trazado un trabajo exhaustivo que documenta la trama civil y militar contra el régimen republicano desde su hora inicial, incluyendo sus fuentes de financiación. El objetivo de la conspiración era liquidar un proceso de modernización política, económica, social, institucional y cultural que se avivó con la democracia republicana, pero que había comenzado con anterioridad (al menos desde los comienzos de la Restauración). Esas reformas desafiaban las posiciones de poder económico, político y social tradicionales, pero no tenían por qué conducir *necesariamente* al estallido de 1936, según Viñas. Merece recordar que esa actuación buscó generar un clima político y psicológico catastrofista que atribuía propósitos revolucionarios a los gobiernos y la necesidad de una sublevación que se intensificó en la primavera de 1936, mientras los conspiradores compraban material bélico moderno y negociaban el apoyo

³³ Utiliza la estimación de beneficios de Tafunell (1998) y la de salarios nominales masculinos en la industria de la propia autora.

³⁴ Visto en su conjunto, se puede concluir que el más rápido y mayor cambio que se haya producido jamás en la historia de España en la distribución funcional de la renta fue en 1939-1959, y no en 1914-1935, como sostiene Maluquer de Motes. Y, además, con un efecto estructural duradero.

inmediato de una potencia extranjera.³⁵ Dicho de otro modo, antes de que se pusiesen en marcha y de que tuviesen algún impacto las políticas económicas republicanas, la reacción ya estaba en marcha. Mientras, los ecos de esa propaganda manipuladora de los sentimientos y las percepciones continúan vivos hasta hoy.

Finalmente, en mi opinión ese esquema, proporcionado desde la historia económica y basado en las tensiones exacerbadas entre capital y trabajo, corre el riesgo de retroalimentar la versión de las derechas en torno a las causas y orígenes de la guerra. En palabras de Josep Fontana, en 2011, “plantear la historia de aquellos meses [de 1936] como la de un enfrentamiento de violencias de uno y otro bando, que habrían conducido inevitablemente a la guerra civil, es una falacia inadmisibles”.³⁶ Podemos acabar dando pábulo a la leyenda del fracaso de la República y su responsabilidad en el estallido de la contienda.³⁷

Una manera de evitar incurrir en ese error es seguir acumulando evidencias empíricas sobre si en verdad se había producido esa modificación sistémica tan rápida en el reparto funcional de la renta a favor de los trabajadores. O, a la inversa, averiguar si efectivamente los beneficios empresariales (agrarios, industriales y financieros) estuvieron en riesgo por la subida de costes laborales. De entrada, reintroducir un enfoque de análisis de clase exige asimismo prudencia en el manejo de las categorías políticas que atribuimos a unos y otros grupos sociales. Ni todos los empresarios eran reaccionarios, ni todos los trabajadores progresistas.

En todo caso, frente a la teoría del capitalismo amenazado, la única serie disponible sobre la tasa bruta de beneficios de las grandes firmas industriales y financieras entre 1914 y 1935 refleja que, incluso en el peor de los escenarios (bajo los efectos de la crisis internacional y de las reformas del mercado de trabajo), la rentabilidad media no bajó nunca del 6 por 100 anual. Claro que era muy inferior a la del promedio de los años veinte (un 10%) y, por supuesto, del festín de ganancias de la Gran Guerra (un 14%).³⁸ Los accionistas de las grandes empresas manufactureras y bancarias siguieron repartiendo dividendos o sosteniendo la inversión, algo que casa muy mal con el clima de caos que propalaba la propaganda antirrepublicana.³⁹

Como contraste, nada sabemos del resultado financiero de las pequeñas y medianas empresas industriales, las que más abundaban en la España que se había industrializado y urbanizado desde 1900. Carecemos asimismo de un número suficiente de contabilidades de grandes explotaciones agrarias, aunque las pocas que se han estudiado reflejan que incluso en el quinquenio 1931-1935 la rentabilidad neta fue tan positiva como la de 1924-1926.⁴⁰

³⁵ Viñas (2019, pp. 382 y ss.).

³⁶ Fontana (2011, p. 97). E insistía en su tesis de 1987: “Lo que hubo, desde el primer momento, fue el choque entre un gobierno legítimamente elegido que se esforzaba en llevar adelante una política, harto moderada, de transformación de la sociedad española y unas fuerzas decididas a liquidar violentamente este intento, y a acabar de paso con la democracia”.

³⁷ Viñas (2019, p. 14).

³⁸ Tafunell (1998).

³⁹ Fue el caso de Industrias Aragonesas SA, cuyas memorias del quinquenio 1931-1935 reseña dinamismo inversor y ampliación de los negocios. Sanz-Lafuente (2022).

⁴⁰ Es el caso de hacienda del conde de Zaldívar en la Navarra mediterránea analizada por Gastón y Lana (2007). Menos boyante es el caso del marqués de Aledo estudiado por Artola Blanco (2015: 257-258).

Como han concluido distintos historiadores, el origen de la guerra civil no fue económico, sino político. Los problemas eran estructurales y seguían vigentes en 1936.

No obstante, lo sucedido en la España republicana remite al contexto histórico del debate sobre la desigualdad en Europa y Estados Unidos de los primeros años treinta: el rechazo de las élites a las políticas económicas que revertiesen los estragos de la Gran Depresión y los avances en mayor equidad que resolviese además un problema estructural. Artola Blanco (2015) concluye que lo acaecido en España resiste la comparación, con matices, con lo que sucedió en esa misma fase histórica en Estados Unidos, Francia, Inglaterra o Alemania. Mi propuesta es que sustituyamos ‘clases ociosas’ por ‘absentistas’ y el ‘*New Deal*’ por las reformas socialdemócratas de republicanos y socialistas y el esquema es aplicable a la España de 1931-1936. Esos grupos de poder no estaban dispuestos a ceder frente a cualquier propuesta que transfiriese renta a los más desfavorecidos, tal y como ha reiterado la historiografía. El dardo de Galbraith afirmando que esos magnates norteamericanos “no estaban [...] dispuestos a aceptar las acciones económicas que podían salvarlos”, podría aplicarse a nuestro caso. En un país tan desigual como la España de entreguerras, un reparto más equilibrado de la renta hubiese sentado las bases para un modelo de crecimiento distinto a medio y largo plazo. No fue así. Desde la perspectiva del presente se debería evitar seguir confundiendo la búsqueda de políticas de justicia y equidad de los gobiernos de 1931 y 1936 que corrigiesen desigualdades estructurales con la idea de que ponían en peligro la economía de mercado.

Referencias

- Acemoglu, D.: *Por qué fracasan los países*, Barcelona: Deusto Ediciones, 2014.
- Alfani, G. y Di Tullio, M. (2019). *The Lion's Share: Inequality and the Rise of the Fiscal State in Preindustrial Europe*. Cambridge University Press.
- Almenar, S.: “Principales orientaciones del análisis económico en España: teorías, aplicaciones y políticas (1931-1939)”, en Fuentes Quintana, E. y Comín, F. (dir. y coord.): *Economía y economistas españoles en la guerra civil*. Vol.II, Madrid: Galaxia Gutenberg, 2008, pp. 27-95.
- Artola Blanco, M.: *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950*. Madrid: Alianza Editorial, 2015
- Artola Blanco, M. et al.: “Wealth in Spain, 1900-2017: A Country of Two Lands”, *The Economic Journal*, 2021. Vol. 131, 633, pp. 129-155.
- Baumol, W.J.: “Entrepreneurship: Productive, Unproductive, and Destructive”, *Journal of Political Economy*, 1990, 98 (5), pp. 893-921.
- Brown, D., ed.: *Thorstein Veblen in the Twenty-First Century. A Commemoration of The Theory of the Leisure Class (1899-1999)*, Cheltenham & Northampton, Edward Elgar, 1998.
- Cabrera, M. y Del Rey, F.: “El cerco a los empresarios. La guerra civil española y sus costes”, en Fuentes Quintana, E. y Comín, F. (dir. y coord.): *Economía y economistas españoles en la guerra civil*. Vol.II, Madrid: Galaxia Gutenberg, 2008, pp.313-335.
- Carreras, A. y Tafunell, X.: *Entre el imperio y la globalización. Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona: Crítica, 2018.

- Carreras, A. y Tafunell, X.: *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Barcelona: Crítica, 2014.
- Caldwell, B. y Klausinger, H.: *Hayek, a life 1899-1950*, The University of Chicago Press
- Cobo, F.: *De la democracia rural a la contrarrevolución autoritaria. República, guerra y dictadura en Andalucía*. Jaén, Universidad de Jaén, 2022
- Comín, F. “La Gran Depresión Internacional y la Segunda República”, en Llopis, E y Maluquer de Motes, J. (eds.): *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, Barcelona: Pasado y Presente, 2013, pp. -133-164.
- Comín, F.: “El período de entreguerras (1914-1936)”, en Comín, F. et al. (eds.): *Historia Económica de España, siglos X-XX*, Barcelona: Crítica, 2002, pp. 285-329.
- De la Torre, J.: “El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950: Reseña”, *Historia Agraria*, 2016, 68, pp. 233-238.
- Escudero, A. y Simón, H.: “Diferencias provinciales de bienestar en la España del siglo XX”, *Revista de Historia Industrial*, 2012, 49, pp. 17-54.
- Fontana, J.: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona: Ariel, 1973.
- Fontana, J.: “La Segunda República: una esperanza frustrada”, en Fontana, J. et al. *Actas del congreso Valencia capital de la República*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, 1987.
- Fontana, J.: “El Frente Popular”, en Viñas, A. (ed.): *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo, Pasado y Presente*, Barcelona, 2011, pp. 87-99.
- Fontana, J. y Nadal, J.: “España, 1914-1970”, en Cipolla, C.M. (ed.), *Historia económica de la Europa contemporánea*, vol. 6.2., Barcelona: Ariel, 1980.
- Fradera, J.M. y Millán, J. (eds.): *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*. Valencia: Biblioteca Nueva/Universitat de València, 2000.
- Friedman, M.: *Capitalism and Freedom*. Chicago: University of Chicago Press, 1976.
- Galbraith, J.K.: *Memorias: una vida de nuestro tiempo*, Barcelona: Grijalbo, 1982.
- Galbraith, J.K.: *The Affluent Society*, Houghton Mifflin, Boston, 1958.
- Galofré-Vilà, G. y Gómez-León, M.: “Provincial health inequalities in Spain since 1860”, *Working Paper*, DT 2103, Departamento de Economía, Universidad Pública de Navarra, 2021.
- García-Montero, H.: *Una visión a largo plazo de la desigualdad socioeconómica: evolución histórica*, Universitat Oberta de Catalunya, 2021.
- Galbraith, J.K.: *La Cultura de la satisfacción: ¿los impuestos para qué? ¿quiénes son los beneficiarios?*, Barcelona: Ariel, 1992.
- Gastón, J.M. y Lana, J.M.: “¿Condenado al absentismo?: la administración del conde de Zaldívar en Cortes de Navarra (1859-1935)”, en Robledo, R. y López, S. (eds.), *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 223-256.

- Hobsbawm, E.: “La ‘middle class’ inglesa de 1780 a 1920”, en Fradera, J.M. y Millán, J. (eds.): *Las burguesías europeas del siglo XIX: sociedad civil, política y cultura*, Valencia: Biblioteca Nueva/Universitat de València, 2000, pp. 231-276.
- Hodgson, G.M.: “From Veblen to Galbraith: what is the essence of institutional economics?”, en Keaney, M. (ed.): *Economist with a Public Purpose. Essays in honour of John Kenneth Galbraith*. New York: Routledge, 2001, pp. 115-142, 2001.
- Keynes, J.M.: “Liberalismo y laborismo”, en *Ensayos de persuasión*. Madrid: Fundación ICO, 1988 [1926].
- Knigh, F.: *Risk, Uncertainty and Profit*, 1933 (2ª ed.).
- Liu, G.M.: *Adam Smith’s America. How a Scottish Philosopher became an icon of American Capitalism*, Princeton University Press, 2022.
- Maluquer de Motes, J.: *La economía española en perspectiva histórica*, Barcelona: Pasado y Presente, 2014.
- Maluquer de Motes, J. y Llonch, M.: “Trabajo y relaciones laborales”, en Carreras, A. y Tafunell, X (eds.), *Estadísticas históricas de España*. Bilbao: Fundación BBVA, III, 2005, pp. 1155-1245.
- Martínez Carrión, J.M. y Puche Gil, J.: “La estatura de los españoles al final de la adolescencia: una historia antropométrica”, en Chastagnaret, G. et al. (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (siglos XVIII-XX)*, Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante y de l’Université de Provence, 2010, pp. 147-187.
- Martínez Galarraga, J., Rosés, J. y Tirado, D.: “The Upswing of regional income inequality in Spain, 1860-1930”, *Explorations in Economic History*, 2010, 47 (2), pp. 244-257.
- Milanovic, B.: *The haves and the Have-nots: a brief and idiosyncratic history of global inequality*, New York: Basic Books, 2011.
- Milanovic, B.: *Global inequality: A new approach for the age of globalization*. Harvard University Press, 2016.
- Palafox, J.: *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona: Crítica, 1991.
- Piketty, T.: *Capital in the Twenty-First Century*, Cambridge: Harvard University Press, 2014.
- Prados de la Escosura, L.: *Spanish economic growth, 1850-2015*. Palgrave MacMillan, 2017.
- Prados de la Escosura, L.: “Inequality, poverty and the Kuznets curve in Spain, 1850-2000”, *European Review of Economic History*, 2018, 12, pp. 287-324.
- Ramón-Muñoz, R. y Ramon Muñoz, J.M.: “The urban-rural height gap: evidence from late nineteenth-century Catalonia”, *Cliometrica*, 2023.
- Robledo, R.: “Los economistas ante la reforma agraria de la Segunda República”, en Fuentes Quintana, E. y Comín, F. (dir. y coord.): *Economía y economistas españoles en la guerra civil*. Vol.II, Madrid: Galaxia Gutenberg, pp. 243-276.
- Robledo, R.: *La tierra es vuestra. La reforma agraria, un problema no resuelto. España: 1900-1950*, Barcelona: Pasado y Presente, 2022.
- Rodrik, D.: *Economics for Inclusive Prosperity: An Introduction*. 2019. <https://econfp.org/wp-content/uploads/2019/02/1.Economics-for-Inclusive-Prosperity-An-Introduction.pdf>

- Roldán, S. y García Delgado, J.L.: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, 2 vols. Madrid: CECA, 1973.
- Sanz Lafuente, G.: "De los Alpes a los Pirineos: Energía, finanzas e industria eléctrica en el siglo XX", en Comité franco-español de Historia Económica (ed.): *Crédito y finanzas en España y Francia: una historia comparada*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2022 (en prensa).
- Savage, M.: *The Return of Inequality: Social Change and the Weight of the Past*. Harvard University Press, 2020.
- Scheidel, W.: *The great leveler: Violence and the history of inequality from the stone age to the twenty-first century*. Princeton University Press, 2018.
- Simpson, J. y Carmona, J.: *Why Democracy failed. The agrarian origins of the Spanish Civil War*. Cambridge University Press, 2020.
- Stiglitz, J.: *El precio de la desigualdad*, Barcelona: Debolsillo, 2015.
- Tafunell, X.: "Los beneficios empresariales en España, 1880-1981: Elaboración de un índice anual del excedente de la gran empresa", *Revista de Historia Económica*, 1998, XVI, 3, pp. 707-746.
- Tirole, J.: *La economía del bien común*. Madrid: Taurus, 2017.
- Vilar, M.: "La distribución funcional de la renta en España entre 1914 y 1959: una propuesta de análisis", *Investigaciones de Historia Económica*, 2006, 6, pp. 105-136.
- Viñas, Á.: *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración*. Barcelona: Crítica, 2019.